

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)**

16 DE JULIO DE 2019

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) correspondientes al ejercicio social 2018, finalizado el 31 de enero de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Resultado Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión del grupo consolidado (Grupo Inditex) correspondientes al ejercicio social 2018, finalizado el 31 de enero de 2019, así como de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera (Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre divulgación obligatoria de información no financiera).

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendos.

Quinto.- Determinación de un nuevo número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración:

- a) Reelección de D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, con la calificación de consejero ejecutivo.
- b) Reelección de D. Amancio Ortega Gaona, con la calificación de consejero externo dominical.
- c) Nombramiento de D. Carlos Crespo González, con la calificación de consejero ejecutivo.
- d) Reelección de D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres, con la calificación de consejero externo independiente.
- e) Reelección de D. José Luis Durán Schulz, con la calificación de consejero externo independiente.

Séptimo.- Modificación de los Estatutos Sociales para adaptar su contenido a las últimas modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital; a la modificación de la denominación de la Comisión de Auditoría y Control (en adelante, Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y a la creación de una nueva Comisión de Sostenibilidad:

- a) Modificación del artículo 13 (“La Junta General de Accionistas”) del Capítulo I (“Junta General de Accionistas”) del Título III (“Órganos de la Sociedad”).

- b) Modificación de los artículos 22 (“Consejo de Administración”), 28 (“Comisión de Auditoría y Cumplimiento”), 29 (“Comisión de Nombramientos”) y 30 (“Comisión de Retribuciones”) e introducción de un nuevo artículo 30 bis (“Comisión de Sostenibilidad”), todos ellos ubicados en el Capítulo II (“Consejo de Administración”) del Título III (“Órganos de la Sociedad”).
- c) Modificación de los artículos 34 (“Cuentas anuales. Documentos contables. Verificación de las cuentas anuales”) 37 (“Distribución de dividendos”) y 38 (“Depósito de cuentas”) del Título IV (“Ejercicio social, cuentas anuales: verificación, aprobación y publicidad. Aplicación del resultado”).

Octavo.- Reelección de Deloitte, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo para el ejercicio social 2019.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de un plan de incentivo a largo plazo en efectivo y en acciones dirigido a miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos, y otros empleados del Grupo Inditex.

Décimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas de 2016.

Undécimo.- Modificación parcial de la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 para añadir la remuneración fija anual de D. Carlos Crespo González por el desempeño de sus funciones ejecutivas.

Duodécimo.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Decimotercero.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Decimocuarto.- Información a la Junta General de Accionistas sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración y la creación de una nueva Comisión de Sostenibilidad.